



**SOLUCIONES
PROFESIONALES**
EN SEGURIDAD VIAL

CERTIFICA QUE:

PABLO ALEJANDRO COLINA

Con Cedula de Ciudadanía N°: 1.010.063.304

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL ENTRENAMIENTO EN:

“ESCUELA DE PILOTOS T2”

CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en la ciudad de Yumbo a los
seis (6) días del mes de septiembre del año 2026.

Carlos A. Sanmartín
Director

John Hoover Sanchez
Instructor

